

El ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a sus habitantes hace saber.

Que en el Acta correspondiente a la Octagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha dieciocho de diciembre de dos mil ocho en el tercer Punto del Orden del Día, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO por el que el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza el calendario oficial de días no hábiles correspondientes al año 2009, para el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México.

PRIMERO. Se aprueba el calendario oficial de días no hábiles correspondientes al año 2009, para el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México:

01 de enero	Inicio de año nuevo
02 de febrero	En conmemoración del 5 de febrero (Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)
02 de marzo	Aniversario de la Fundación del Estado de México.
16 de marzo	En conmemoración del 21 de marzo (Natalicio del Licenciado Benito Juárez García)
Del 06 al 10 de abril	Primera Etapa del Primer Periodo Vacacional
01 de mayo	Día del trabajo
05 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla
Del 20 al 24 de julio	Segunda Etapa del Primer Periodo Vacacional
13 de septiembre	Aniversario de la Elevación de Tlalnepantla de Villa a Ciudad
16 de septiembre	Aniversario del Inicio de la Guerra de Independencia
02 de noviembre	Día de Muertos
16 de noviembre	En conmemoración del 20 de noviembre (Aniversario de la Revolución Mexicana)
25 de diciembre	Navidad
Del 22 de diciembre de 2009 al 06 de enero de 2010	Segundo Periodo Vacacional

SEGUNDO. Se instruye al Ejecutivo Municipal para que a través de la Dirección General de Administración se haga del conocimiento de todas las dependencias de la Administración Pública Municipal.

TERCERO. Se instruye al Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal en términos de ley.

CUARTO. El calendario oficial de días no hábiles correspondientes al año 2009, para el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, entrara en vigor a partir del día 1 de enero de 2009

Dado en la sala de Cabildos, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2008.